



Fecha: 29 - mayo - 2015
Nuestra Ref.: RRHH.- IS02-2015
Unidad de Origen: **Gerencia**

Destinatarias /os:
**Presidentes/as de los Órganos de
Representación de los trabajadores
Responsables de las Secciones sindicales**

**INSTRUCCIÓN DE SERVICIO DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA
SOBRE COMUNICACIONES DE LA REPRESENTACIÓN DEL PERSONAL DE
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA RELATIVAS AL
CRÉDITO HORARIO SINDICAL**

1. Se solicitará a los diferentes órganos de representación unitaria del PAS de la Universidad de Granada, que comuniquen a la Gerencia los miembros que inicialmente constituyen dichos órganos, así como cualesquiera modificaciones que se produzcan en su composición. Del mismo modo podrán comunicar la composición de las diferentes comisiones y sus modificaciones, y las delegadas y delegados de prevención designados.
2. Asimismo se requerirá a las diferentes secciones sindicales o agrupaciones de electores la comunicación a la Gerencia de la concreta distribución de horas, en función del crédito determinado, de sus miembros en los órganos de representación y, en su caso, de los delegados sindicales, liberados o miembros de la permanente sindical que les pudieran corresponder.
3. La Gerencia elaborará los correspondientes modelos de documentos con objeto de facilitar la práctica de las comunicaciones en un formato que contribuya al correcto tratamiento informático de dicha información en el programa OTORGA.
4. Se requiere a los órganos de representación y a las secciones sindicales que faciliten dichos datos, y sus modificaciones, con una antelación suficiente, al menos de 10 días, y la Gerencia deberá hacerlos efectivos en el programa OTORGA también en un plazo no superior a 10 días.
5. Quienes no dispongan de liberación, y con el fin de evitar disfunciones en sus servicios, deberán comunicar a los responsables de personal la concreta disposición de horas para la acción sindical con la mayor antelación posible, a fin de que puedan ser reflejadas en el programa OTORGA.



**MARCIANO ALMOHALLA GALLEGO
VICEGERENTE DE RECURSOS HUMANOS**